

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77312025562**

**ZAPATA Y TOLEDO LIMITADA
76.295.290-4
CHACABUCO #1275 CONCEPCION, CONCEPCION
AMASANDERIA ROTISERIA-FABRICA DE EMPANADAS Y DULCES
Y RESTAURANT**

**DEROGACION DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN
REEMPLAZO DE BOLETAS DE VENTAS POR MEDIO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.**

CONCEPCION, 07/03/2012

RES. EX. N° 77312002594 /

VISTOS: La solicitud de fecha 22-02-2012, presentada por don HECTOR ROLANDO ZAPATA BUSTOS RUT N° 14.584.692-7 en representación de ZAPATA Y TOLEDO LIMITADA, RUT: 76.295.290-4, en la que pide derogación TOTAL de la Resolución N° Ex. 7634 de 26/09/2006 de esta Dirección Regional, que autorizó el uso de la máquina registradora, que a continuación se indica, ubicada en calle: CHACABUCO N° 1275 de la comuna de CONCEPCION, por renovación de Máquina registradora.

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	N° CAJA
ROYAL	ALPHA 9155sc	C5635340	128447	2

Visto además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los fundamentos y antecedentes proporcionados por el contribuyente en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5.4, de la Resolución N° Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DÉJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de esta resolución, concedida a ZAPATA Y TOLEDO LIMITADA, Rut. N° 76.295.290-4, por Resolución N° Ex. 7634 de 26/09/2006 de esta Dirección Regional.

PROCÉDASE, por funcionarios autorizados al desollado de la máquina registradora en referencia, dejando constancia en el Libro Control de Rollos de Auditoría, el N° del último rollo utilizado en ésta y si se encuentra debidamente informado al S. I. I. a través del formulario 3230.

Se deja constancia que el contribuyente devolvió la Resolución Ex. N° 7634 de 26-09-2006 y la Etiqueta Fiscal N° 128447.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**TERESA DE JESUS CONEJEROS PEÑA
DIRECTOR REGIONAL**

Distribución

CGC/AMF/AMV

- Contribuyente

- Depto. Plataforma Atención y Asistencia - Expediente